

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 29/07/2024		
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2024 000348	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	24 de Julio de 2024	25 de Julio de 2024	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTOS A LOS MUNICIPIOS DE ATOTONILCO EL ALTO Y ETZATLÁN A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIO EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE SUBSTANTACIÓN DEL RESPONSABILIDADES</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	332-94-07A	D	\$868.58	0.00	\$0.00	\$868.58
TOTALES				\$868.58	0.00	\$0.00	\$868.58

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Redacted Signature]
SALES VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atotonilco el Alto y Etzatlan, Jalisco.
Fecha de comisión	24 y 25 de Julio de 2024
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificación de todos los oficios de manera personal.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$868,58
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$0,00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.



Guadalajara, Jalisco, a 31 de Julio del 2024

Alma Lourdes Miramontes Ordorica

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2392 /2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
C. José Alberto Aranda López
Asistentes
Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Atotonilco el Alto y Etzatlán, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 24 y 25 de julio del año en curso.

ATENTAMENTE

"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco a 24 de julio de 2024

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p. Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez. - Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

[Handwritten signature]